

Bogotá D.C, 17 de diciembre de 2024.

Estimados,

Asunto: Respuesta Observaciones adquisición de tablets programa REM II- VISIÓN AMAZONIA.

Observación 1: En el ítem: **Resolución (Pantalla principal) 1920 x 1200 (WUXGA)**. Solicitamos amablemente modificar el requerimiento de tal manera que se pueda incluir la resolución de pantalla FHD+ teniendo en cuenta que mantendremos la misma resolución **1920 x 1200** y la misma relación de aspecto **16:10**.

Respuesta: La resolución WUXGA es equivalente a FHD+ y ofrece una excelente calidad visual. Amplía las opciones de mercado sin comprometer los estándares. Se mantiene la especificación.

Observación 2: En el ítem: **Tecnología (Pantalla principal) TFT**: Solicitamos amablemente modificar el requerimiento de tal manera que se pueda incluir la tecnología de pantalla IPS como alternativa a TFT. La tecnología IPS es más actualizada y ofrece múltiples ventajas, como colores más precisos, mejores ángulos de visión y un mayor contraste, lo que mejora significativamente la experiencia visual del usuario.

Respuesta: Se acepta. La tecnología IPS ofrece una mejor experiencia de usuario en términos de colores, ángulos de visión y contraste. Es una mejora justificada. Se modifica la especificación

Observación 3: En el ítem: **Tecnología de localización GPS, Glonass, Beidou, Galileo, QZSS**. Solicitamos amablemente eliminar o modificar el requerimiento de compatibilidad con el sistema de localización QZSS, ya que este es un complemento diseñado específicamente para optimizar el posicionamiento en la región de Asia-Pacífico, especialmente en Japón. Su utilidad fuera de esa región es limitada, ya que no proporciona ventajas significativas en términos de precisión o cobertura en otras zonas geográficas, como América Latina. Además, los sistemas GPS, Glonass, Beidou y Galileo ya ofrecen cobertura global suficiente para satisfacer las necesidades de localización.

Respuesta: Modificar. Eliminar el requerimiento específico de QZSS. Los sistemas GPS, Glonass, Beidou y Galileo ofrecen una cobertura global adecuada para nuestras necesidades. Se modifica la especificación, eliminando QZSS.

Observación 4: En el ítem: **Perfiles Bluetooth (A2DP, AVRCP, DI, HID, HOGP, OPP, PAN)** Solicito amablemente eliminar o modificar el requerimiento relacionado con los perfiles Bluetooth específicos mencionados. Si bien estos perfiles garantizan una

conexión eficiente entre dispositivos, es importante destacar que las Tablets ya cumplen con las funciones esenciales de **transferencia de archivos y conexión con otros dispositivos Bluetooth**, independientemente de que se especifiquen estos perfiles. Mantener este requerimiento podría limitar las opciones de equipos a considerar, restringiendo la diversidad de ofertas y reduciendo la flexibilidad para proponer soluciones alineadas con las necesidades del cliente.

Observaciones: Modificar. Reducir la lista de perfiles a los estrictamente necesarios para las funciones principales (A2DP, AVRCP, HID). Se modifica esta especificación adicionando las funcionalidades.

Observación 5: En el ítem: **PC Sync Smart Switch (Version PC)**. Solicito amablemente eliminar o modificar este requerimiento, ya que no todos los fabricantes de tablets ofrecen un software similar a Smart Switch en versión para PC. Este tipo de solución es específica de ciertos ecosistemas, como Samsung, y su inclusión podría limitar la variedad de opciones disponibles en el mercado, restringiendo la posibilidad de evaluar dispositivos de otros fabricantes que cumplan con las necesidades técnicas y funcionales del cliente. Además, la funcionalidad que ofrece Smart Switch, como la transferencia de datos, puede lograrse mediante alternativas estándar como almacenamiento en la nube, o simplemente transferencia de datos de la tablet al pc sin requerir un software especializado lo que hace que sea un procedimiento más rápido y sencillo.

Observación: Modificar. Eliminar este requerimiento específico. Existen múltiples opciones de transferencia de datos (nube, USB) que no limitan a un fabricante en particular. Se ajusta la especificación, se elimina Smart Switch (Version PC).

Observación 6: De acuerdo a la FT de negociación, se tiene establecido lo siguiente en el plazo de entrega:

presidencial para la cooperación internacional.

4. PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

El plazo para la entrega de los bienes objeto de la presente negociación será de un (01) mes, contados a partir del sexto día hábil siguiente a la celebración de la rueda de negociación

Amablemente solicitamos extender el plazo a 90 días para la entrega, debido a que en el mercado no es posible encontrar la cantidad requerida disponible en su totalidad de manera inmediata.

Respuesta: De acuerdo con la solicitud, el programa indicó que solo se puede ampliar a cuarenta y cinco (45) días.